MEJIA & ASOCIADOS
Mejia & Asociados

- Contabilidad
- Auditorías
- Tributación
- IESS - S.R.I.
- Asesorías
- Tramites Municipales

INFORME DE COMISARIO

Quito, 12 de Febrero de 2016

A los señores Accionistas de COSMOCEL ECUADOR C.A.

En Cumplimiento con las disposiciones contenidas en la ley de Compañías, y en mi calidad de Comisario de COSMOCEL ECUADOR C.A., por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2015, presento a continuación el respectivo informe:

1. Se ha obtenido de los administradores la información sobre las operaciones y los registros que se han considerado necesarios, se han revisado y analizado el Balance General de COSMOCEL ECUADOR C.A. y anexos al 31 de diciembre del 2015 y se ha evaluado el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.

   Los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. La responsabilidad de Comisario es expresar una opinión sobre estos Estados Financieros basada en la revisión que se practicó y evaluar los principios de control interno de la compañía.

2. Los Estados Financieros antes mencionados, se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de COSMOCEL EUADOR C.A. AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 y los resultados de las operaciones por el año terminado en esa fecha se encuentran en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

3. La compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Socios. Los libros de actas y de Junta General, asa como el libro de socios y participaciones y los libros de contabilidad, se llevan conforme lo establecen las normas legales pertinentes.

Dir.: Calle Rio Frio y Cotacachi. Edificio Platinium Plaza, Local 5
Telefax.: 2337 577 / 2867 532 Cel.: M 099 9944461 C 099 9697387
e-mail: franciscomejiaa@yahoo.com
Sangolqui - Ecuador

4. El sistema de control interno implementado por la compañía ha sido efectivo, lo que ha permitido una razonable seguridad en cuanto a la protección de los activos contra pérdidas o disposiciones no autorizadas.

5. La depreciación de los activos fijos de la empresa se encuentran de acuerdo a las normas establecidas, para el efecto. En lo referente a la cartera, el sistema y manejo a permitido controlar eficientemente su recuperación y seguimiento, el manejo de los materiales y bienes de la compañía se ha venido realizando un control eficiente, mejorando procedimientos y un manejo seguro.

6. En lo que respecta a flujo de caja y capital de la operación, debido a la baja movilidad y flujo de efectivo del país la empresa ha logrado mantener sus operaciones con un flujo normal.

7. Los Balances están formulados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera.

8. El cumplimiento de mis funciones se ha realizado de acuerdo con lo que establece de Ley de Compañías en su artículo No 279.

Para finalizar, deseo expresar mi agradecimiento a los señores socios, por la entrega y apertura de la información requerida y por la confianza en mí depositada que ha hecho posible la elaboración de este informe, auguro muchos éxitos futuros para la empresa, sus administradores y colaboradores.

Atentamente,

Mejia & Asociados
FIRMA AUTORIZADA

LCDO. FRANICISCO MEJIA
COMISARIO
CPA 29590
COSMOCEL ECUADOR C.A.